



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Hospital Antonio
Lorena

Unidad de
Gestión de
Recursos
Humanos



" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia "
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

COMUNICADO 04- HOSPITAL ANTONIO LORENA

MODIFICACION DE BASES CONCURSO PUBLICO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - N° 01-2026 DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA CUSCO-UE 403

La Comisión de Selección de Personal de la Unidad Ejecutora 403- Hospital Antonio Lorena Cusco, en el marco del proceso de contratación por reemplazo y suplencia, bajo el régimen del Decreto legislativo N°276, COMUNICA a los postulantes y al público en general, **la ampliación de horario de 08:00 de la mañana, hasta las 15:00 de la tarde, del día 23 de febrero del 2026;** para la INSCRIPCION Y PRESENTACION de expedientes (curriculum vitae) vía mesa de partes del Hospital Antonio Lorena.

Las demás condiciones de la convocatoria se mantienen vigentes, los postulantes deben descargar la versión actualizada de las bases en el siguiente enlace <https://hospitalantoniolorena.gob.pe> página oficial del Hospital Antonio Lorena.

Ciudad, 20 de febrero de 2026.

LA COMISION DE CONCURSO


Abog. AVNER JESUS FARFAN VANEZ
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ICAA. 1629